ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOJA DE 19 DE DICIEMBRE), POR EL QUE SE APRUEBA, CON **CARÁCTER DEFINITIVO** LA PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LA PARTE DEL EJERCICIO CON RESPUESTAS TIPO TEST DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL **TITULADO/A DE GRADO MEDIO. SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (SACU), (CÓDIGO 2004).**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de este Tribunal de fecha 28 de mayo de 2025, estudiadas las impugnaciones formuladas contra la plantilla del ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Titulado/a de Grado Medio. Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), (código 2004),** celebrado el día 28 de mayo de 2025, este Tribunal de Valoración acuerda lo siguiente:

PRIMERO. - Estimar las reclamaciones presentadas contra las preguntas 15, 20, 28, 35, 79 y 82 del ejercicio, procediéndose a su anulación en los términos que se reproducen en Anexo a este Acuerdo, realizándose en consecuencia la corrección de las preguntas de reserva números 81, 83, 84 y 85, llevándose a cabo la corrección del ejercicio sobre un total de 79 preguntas.

SEGUNDO. – Por lo anteriormente expuesto, se aprueba con **carácter definitivo** la plantilla del ejercicio con respuestas alternativas de la mencionada plaza.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, según disponen los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos” incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index).

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

Fdo.: Montserrat Arista Palmero.

Código Seguro De Verificación	oQqmaSvz+Sq/7OiTI4iO7A==	Fecha	24/06/2025
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oQqmaSvz%2BSq%2F7OiTI4iO7A%3D%3D	Página	1/3

Código Seguro De Verificación	FZKj5ndsbuOowws7VuYfew==	Fecha	24/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FZKj5ndsbuOowws7VuYfew%3D%3D	Página	1/3

ANEXO

CONTESTACIÓN A LAS RECLAMACIONES (PLAZA 2004)

PREGUNTA 15

Reclamante
CINTADO RUIZ DE CASTRO, CARMEN MARIA

Revisada la pregunta 15 así como la respuesta dada por válida, el Tribunal considera que ésta es incorrecta. En enunciado hace referencia a “Ascensor accesible”, sin embargo, la respuesta correcta seleccionada corresponde a la definición de “Ascensor de emergencia”, y ninguna de las otras opciones se ajusta a la definición de “Ascensor accesible”.

Por tanto, se admite la reclamación, se ANULA la pregunta y se sustituye por la pregunta de reserva 81.

PREGUNTA 20

Reclamante
RODRIGUEZ ROMERO, LAURA

Revisada la pregunta 20 así como la respuesta dada por válida, el Tribunal considera que ésta es incorrecta, ya que no es la única opción válida.

Por tanto, se admite la reclamación, se ANULA la pregunta y se sustituye por la pregunta de reserva 83.

PREGUNTA 28

Reclamante
RODRIGUEZ ROMERO, LAURA

Revisada la pregunta 28 así como la respuesta dada por válida, el Tribunal considera que ésta es incorrecta. El Club de Mediación Universitaria en Promoción de la Salud no figura en la web del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) en el apartado Servicios, si no en el apartado Prestaciones.

Por tanto, se admite la reclamación, se ANULA la pregunta y se sustituye por la pregunta de reserva 84.

Código Seguro De Verificación	oQqmaSvz+Sq/7OiTI4iO7A==	Fecha	24/06/2025
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oQqmaSvz%2BSq%2F7OiTI4iO7A%3D%3D	Página	2/3

Código Seguro De Verificación	FZKj5ndsbuOowws7VuYfew==	Fecha	24/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FZKj5ndsbuOowws7VuYfew%3D%3D	Página	2/3

PREGUNTA 35

Reclamante
RODRIGUEZ ROMERO, LAURA

Revisada la pregunta 35 así como la respuesta dada por válida, el Tribunal considera que ésta es incorrecta, puesto que “Speaking without Frontiers” no es una modalidad del programa “In-Mentoring” si no un programa independiente tal como se recoge en la web de Universia, Fundación que promueve y organiza dichos programas
Por tanto, se admite la reclamación, se ANULA la pregunta y se sustituye por la pregunta de reserva 85.

PREGUNTA 79

Reclamantes
CINTADO RUIZ DE CASTRO, CARMEN MARIA
RODRIGUEZ ROMERO, LAURA

Revisada la pregunta 79 así como la respuesta dada por válida, el Tribunal considera que ésta es incorrecta, ya que no es la única opción válida.

Por tanto, se admite la reclamación, se ANULA la pregunta.

PREGUNTA 82

Reclamante:
CINTADO RUIZ DE CASTRO, CARMEN MARIA

Revisada la pregunta 82, el Tribunal considera que ésta no está recogida en el temario.

Por tanto, se admite la reclamación, se ANULA la pregunta.

Código Seguro De Verificación	oQqmaSvz+Sq/7OiTI4iO7A==	Fecha	24/06/2025
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oQqmaSvz%2BSq%2F7OiTI4iO7A%3D%3D	Página	3/3

Código Seguro De Verificación	FZKj5ndsbuOowws7VuYfew==	Fecha	24/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FZKj5ndsbuOowws7VuYfew%3D%3D	Página	3/3